

*Trabajo realizado en el marco de una “Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas” del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)*

# **"Industria y posconvertibilidad: Argentina ante los desafíos de la integración productiva regional"**

**Autora:** Marina Belén Díaz Testa

[marinabelendiaztesta@yahoo.com.ar](mailto:marinabelendiaztesta@yahoo.com.ar)

CEIPIL-UNICEN-CIN

**Abstract:** Una serie de cambios estructurales ocurridos en Argentina a partir del año 2003 proponen a la industria como motor del desarrollo económico a través de diversas políticas públicas, entre ellas, la integración productiva regional (por su potencialidad para promover la sustitución de importaciones y la agregación de valor a las exportaciones). De esta forma, la misma, se convirtió en una de las principales preocupaciones de la política exterior argentina en el ámbito del MERCOSUR. En este marco, el presente trabajo pretende analizar las características que la integración productiva toma dentro del bloque regional, haciendo particular énfasis en el rol jugado por Argentina en este proceso.

## **Introducción**

Una estructura productiva diversificada e intensiva en conocimientos y tecnología es clave a la hora de perseguir el objetivo del desarrollo económico debido a que: constituye una de las fuentes más importantes de generación de empleo; se alza como uno de los principales impulsores de la innovación tecnológica, la cual detenta enorme importancia a la hora de agregar valor a la producción; y, por último, permite una inserción internacional más estable y autónoma debido a la diversificación de exportaciones y sustitución de importaciones.

En Argentina, con la instalación del paradigma neoliberal en 1976, y su posterior profundización en 1989 se inicia un fuerte proceso de desindustrialización y repliegue de la actividad manufacturera hacia sectores vinculados con el aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual tuvo significativas consecuencias negativas en la estructura social y económica argentina (Azpiazu y Schorr, 2010). Sin embargo, a partir del año 2003, luego de una fuerte crisis económica, se produce un cambio en el modelo de desarrollo colocándose a la industria como motor del crecimiento económico a través de diversas políticas públicas, entre ellas, la integración productiva regional.

La integración productiva regional, entendida como la inserción de los aparatos productivos nacionales en redes o cadenas regionales de valor, resulta una opción clave a seguir con miras a la agregación de valor, ya que permite la sustitución de importaciones y la exportación de productos con mayor valor agregado (Dragún, 2013, Programa de Integración Productiva, 2008), contribuyendo, por ende, al objetivo del desarrollo económico.

Teniendo en cuenta esto, la integración productiva regional comienza a tomar un papel protagónico en el ámbito del MERCOSUR, especialmente a partir del año 2006. En este contexto, el propósito del presente trabajo es analizar la postura argentina ante este proceso, detectando importancia otorgada al mismo, objetivos que se persiguen y acciones que se han llevado a cabo.

En vistas de alcanzar este objetivo, y considerando que ésta constituye una primera aproximación al tema de investigación para el desarrollo de la tesis de grado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, en primer lugar se expondrá el concepto de integración productiva regional (y su importancia para el objetivo del desarrollo). Luego se procederá a analizar en perspectiva histórica los antecedentes, avances y desafíos de la integración productiva en el MERCOSUR. Para finalmente, realizar un análisis preliminar de distintos discursos y declaraciones (tanto de funcionarios del gobierno nacional como de actores del sector privado) con el objetivo de

comenzar a detectar la postura argentina ante este incipiente proceso de integración productiva regional.

## **Concepto e importancia de la integración productiva para el desarrollo**

Gustavo Bittencourt (2003:4) concibe al desarrollo económico como un “conjunto de objetivos que tienen en su centro al crecimiento económico de largo plazo, con los ritmos y características necesarias para que la dinámica se difunda ampliamente en la población”. El autor sostiene que dentro del ámbito del MERCOSUR, el desarrollo debe alcanzar seis objetivos: un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) que sea sostenible en el tiempo; un crecimiento del PBI per cápita a tasas superiores a las de los países desarrollados; un crecimiento que permita la generación de empleos productivos y la reducción continua de la proporción de subempleados (lo cual es clave para alcanzar la disminución de la pobreza y una distribución progresiva del ingreso); un crecimiento con impactos controlados sobre el medio ambiente; un crecimiento que asegure la distribución equitativa de beneficios entre los cuatro socios del MERCOSUR (así como también hacia el interior de los mismos Estados); y un crecimiento que se dé en el marco de la democracia, la soberanía y la autodeterminación. Teniendo en cuenta lo anterior, Bittencourt alega que “La clave principal para el avance en estos objetivos es la capacidad de incorporar conocimientos y tecnología a la estructura productiva, tanto en los productos como en los procesos productivos” (2003:6).

Siguiendo este razonamiento, el autor afirma que, para completar el ajuste productivo en dirección a los objetivos del desarrollo, es necesario implementar en la región formas alternativas de complementación que no estén basadas exclusivamente en las ventajas comparativas (o ventajas estáticas), sino que apunten a la mejora en la inserción internacional de la estructura productiva, evitando, al mismo tiempo, reproducir relaciones Centro-Periferia entre los países del MERCOSUR. Una herramienta a utilizar para avanzar en este objetivo es precisamente la integración productiva.

En una línea similar, Fernando Porta (2007) afirma que en un proceso de integración económica se puede dar la creación de ventajas estáticas, y ventajas dinámicas (diversificación productiva hacia segmentos de mayor valor agregado). Según dicho autor, los efectos virtuosos de la integración se encuentran mayormente en la creación de estas últimas, a partir de la complementación productiva y la especialización intrasectorial entre los países de la región. Porta afirma que las mencionadas acciones no sólo provocarán mayores tasas de crecimiento a largo plazo, sino que también permitirán reducir las asimetrías del bloque. No obstante lo anterior, Porta menciona dos condiciones que deben ser cumplidas para que dicho proceso de integración

productiva pueda llevarse a cabo: por un lado, que los incentivos de escala sean efectivos<sup>1</sup>, y por otro, que exista un entorno de prácticas y políticas públicas que favorezca la cooperación interempresarial. Cumplidas dichas condiciones nos encontraríamos, según dicho autor, frente a un escenario donde la integración productiva es posible.

En este punto, Porta menciona tres mecanismos distintos para lograr la coordinación empresarial y avanzar hacia la integración productiva, dos privados y uno público: el mercado; una empresa transnacional (que coordine todo el proceso); o el Estado. El autor evalúa los pros y contras de dichos mecanismos llegando a la siguiente conclusión: “...(teniendo en cuenta que) el mercado puede coordinar imperfectamente las estrategias productivas de carácter regional de los agentes independientes y dejar subutilizadas las oportunidades potenciales de complementación productiva a escala regional y que, en otro caso, la especialización entre filiales de una empresa internacional (o dentro de una red jerarquizada de empresas) puede no maximizar los beneficios potenciales de la complementación entre los países sede, se hace necesario la instrumentación de un mecanismo público de coordinación” (Porta, 2007:5).<sup>2</sup>

En resumen, un proceso de integración productiva hace referencia a la inserción de los aparatos productivos nacionales en redes o cadenas globales de valor<sup>3</sup>. Este proceso puede llevarse a cabo de forma horizontal, es decir, realizando una integración intraindustrial para lograr mayores rendimientos de escala; o vertical, lo cual implica integración interindustrial con el objetivo de generar cadenas de valor (Dragún, 2013). A su vez, es un proceso que puede dejarse librado a las fuerzas del mercado, o ser perseguido como un necesario objetivo público regional mediante el establecimiento de políticas productivas coordinadas o comunes entre los Estados de una determinada región.

Mercedes Botto (2013) revela que, si bien no existe desacuerdo respecto al concepto de integración productiva, sí existen diferencias en las visiones respecto a las condiciones que

---

<sup>1</sup> Estos incentivos de escala provienen de la existencia de un libre comercio dentro del bloque, por lo cual, dichos incentivos serán efectivos en la medida en que exista certidumbre a largo plazo respecto a las condiciones de acceso al mercado regional.

<sup>2</sup> Bittencourt (2003) posee una visión similar argumentando que las ideas de complementación “espontánea”, sostenida por visiones convencionales de la teoría del comercio internacional y aplicadas durante el neoliberalismo resultan insuficientes para avanzar de modo acelerado hacia el desarrollo económico

<sup>3</sup> Una cadena de valor es el conjunto de actividades que incorporan valor a un determinado producto: desde su concepción hasta su distribución y comercialización al consumidor final. Desde los años setenta las condiciones existentes en la economía mundial (particularmente la liberalización comercial, la apertura de los países en desarrollo a la inversión extranjera y la externalización productiva) llevaron a una creciente fragmentación y deslocalización de los procesos productivos originando la creación de Cadenas de Valor Globales, es decir, cadenas de valor en las cuales participan una diversidad de empresas pertenecientes a diferentes países (Luna, 2009).

permiten la concreción de dicho proceso. La autora explica que durante los noventa, la idea de integración productiva se encontraba asociada al concepto “*cluster*”, y a la imagen de la concentración geográfica de empresas que desarrollan actividades estrechamente relacionadas, con el objetivo de compartir información y reducir los gastos de las transacciones. Botto luego expone que, con el correr del tiempo este fenómeno de concentración industrial se amplió y diversificó, dejando de lado esa impronta territorial, los clusters ya no eran sólo territoriales sino también sectoriales, verticales y horizontales.

En línea con lo anterior, se sostiene que la integración productiva regional resulta una opción clave a seguir con miras a la agregación de valor, ya que permite la sustitución de importaciones y la exportación de productos con mayor valor agregado (Dragún, 2013, Programa de Integración Productiva, 2008). Como afirma Diego Coatz (2013), la integración productiva es un proceso de significativa importancia que Latinoamérica debe perseguir si desea diversificar su estructura productiva para poder finalmente escapar a la restricción externa que ha padecido históricamente y que ha obstaculizado el desarrollo de su industria manufacturera. Por otro lado, como es resaltado por Raimundi (2012) América Latina se encuentra ante el desafío de evitar la tentación hacia la primarización (que surge de los altos precios internacionales de los commodities), siendo una forma de escapar al rol de proveedores de materias primas, una integración basada en la diversificación de las matrices de producción, la comercialización y las exportaciones.

A su vez, como es destacado en el Programa de Integración Productiva del MERCOSUR (2008), la misma debe ser vista como uno de los caminos a seguir si se pretende consolidar el mercado regional; reducir las asimetrías existentes dentro del bloque; y mejorar las posibilidades de las empresas de los países miembros (ya que el marco regional permite la suma de capacidades para el lanzamiento de las mismas al mercado global).

Por otro lado, como explica Hugo Varsky, embajador argentino y ex Coordinador Nacional del Grupo de Integración Productiva (2009:56), mediante la integración productiva en el ámbito del MERCOSUR: “se busca lograr una aproximación más cohesionada de las estructuras productivas”, teniendo en cuenta que, el MERCOSUR no sólo es un mercado ampliado (gracias a los beneficios arancelarios intra-zona y el Arancel Externo Común) sino también cautivo, donde la competencia no está dada necesariamente de forma transparente, no dar una transformación productiva al estado de situación actual, puede ser la peor de las opciones (especialmente para la sobrevivencia y desarrollo de las PyMEs). Se trata, de esta forma, de hacer partícipes a actores tradicionalmente excluidos y rezagados de los procesos de integración regional que, irónicamente constituyen

alrededor del 98% del aparato productivo y son los que más contribuyen a la generación de empleo, es decir, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).

En suma, la importancia última de la integración productiva para América Latina, y en particular para Argentina, se encuentra en su capacidad para “colaborar con la construcción de un modelo de desarrollo para los países y territorios de la región que sea económica, ambiental y humanamente sustentable” (Varsky, 2012:125). Esta concepción está sustentada en un nuevo modelo de integración que surge luego de la crisis del neoliberalismo, que procura revigorar aspectos postergados en los años noventa como la complementación y el desarrollo armónico de las cadenas de valor a través de la formulación y ejecución de políticas públicas (Servín, 2009; Sader, 2008; Chaves, 2010).

### **Integración productiva en el ámbito del MERCOSUR: antecedentes, avances y desafíos**

La integración productiva en América Latina, fue testigo de dos iniciativas importantes previas al MERCOSUR: la primera, proveniente de una propuesta de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) durante los años '60, consistía en la formación de un gran mercado interno latinoamericano mediante la creación de una zona de libre comercio (es en este marco que se crea la Asociación de Libre Comercio de América Latina- ALALC).

La segunda, por su parte, tuvo lugar en los años '80 entre Argentina y Brasil bajo el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE), el cual se proponía realizar una integración productiva en aquellos sectores en los que hubiese complementariedad. Este antecedente es de particular importancia debido a su marcada impronta industrialista que buscaba complementar e integrar las industrias nacionales en cada sector. Este Programa apuntaba a la creación de empresas bi-nacionales así como también de un Fondo de promoción de inversiones (Varsky, 2009). No obstante, ninguna de estas dos iniciativas logró avances contundentes en lo que a integración productiva se refiere (Botto, 2013).

Dentro del MERCOSUR, la integración productiva se cuenta entre uno de los objetivos presentes desde el inicio del proceso de integración. Sin embargo, durante los años noventa, se abandona idea de complementación sectorial guiada desde el Estado que primaba en los '80 y se decide dejar el proceso de integración productiva librado mayormente a las fuerzas del mercado. Debido a lo anterior, durante esta década el sector automotriz fue el único beneficiado por un proceso de integración productiva regional ya que se lo exceptuó (junto con sus proveedores: siderurgia y petroquímica) del Programa de Liberalización y se estableció un Arancel Externo

Común del 35%, mientras que para el resto de los sectores el arancel promedio era de un 11% (Botto, 2013).

Otra iniciativa en el Mercosur tomada en función de la integración productiva durante los años '90 fue la creación del Subgrupo de Trabajo sobre Política Industrial (SGT N°7<sup>4</sup>) y, dentro de éste, de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas y Artesanías. Dichos organismos lanzaron en 1993 el Primer Plan de Trabajo sobre Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs). Aunque estas iniciativas fueron recibidas con optimismo, no alcanzaron implementación sustantiva, lo cual se debe principalmente al modelo de desarrollo predominante, pero también a la carencia de poder decisorio, la baja representación empresaria, y la insuficiente asignación de recursos que aquejaban a la Comisión y al SGT N°7 (Inchauspe, 2010).

De esta forma, la integración productiva comienza a tener mayor preponderancia en la agenda del MERCOSUR a finales de los años '90 y principios de los 2000 (luego de la crisis económica que enfrentó la región) debido al cuestionamiento del paradigma neoliberal y a la necesidad de revitalizar la economía. Dentro de este nuevo período, como explica Mercedes Botto (2013), las primeras iniciativas fueron: la creación del Programa de Foros de Competitividad de Cadenas Productivas en el 2002 (Decisión del Consejo del Mercado Común-CMC<sup>5</sup>-23/02) y la creación del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) en el 2005 (Decisión del CMC 18/05).

El Programa de Foros de Competitividad de Cadenas Productivas<sup>6</sup> nace con el objetivo de otorgar un espacio de deliberación donde los actores productivos (tanto empresarios como trabajadores) y los gobiernos de la región pudieran intercambiar sus experiencias y visiones respecto a la integración productiva. Para esto, se identificaron algunas cadenas de valor, entre las

---

<sup>4</sup> Los SGT son órganos creados en el seno del Grupo del Mercado Común (órgano ejecutivo del MERCOSUR) con el propósito de ayudar a éste a cumplir sus objetivos (velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción; tomar las providencias necesarias para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo del Mercado Común, proponer medidas concretas tendientes a la aplicación del Programa de Liberación Comercial, a la coordinación de políticas macroeconómicas y a la negociación de acuerdos frente a terceros; y fijar programas de trabajo que aseguren el avance hacia la constitución del Mercado Común). El SGT N° 7 es creado por el Tratado de Asunción (Anexo V del Tratado), pero el GMC puede crear todos los SGT que considere necesarios. No obstante todo lo anterior, cuando la Decisión CMC 12/12 realiza un reordenamiento institucional del GMC la definición de SGT es levemente modificada (ver más adelante).

<sup>5</sup> El Tratado de Asunción establece que “el Consejo es el Órgano Superior del MERCOSUR correspondiéndole la conducción política del mismo y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos para la constitución definitiva del Mercado Común”. El CMC se pronuncia mediante Decisiones que son obligatorias para los Estados Partes. Dichas Decisiones son adoptadas por consenso y con la presencia de todos los Estados Partes.

<sup>6</sup> Según la Decisión CMC 23/02, el Programa de Foros de Competitividad de Cadenas Productivas “será parte de las acciones de los SGTs y de otros órganos del MERCOSUR” y su orientación política estará dada por las Reuniones de Ministros que pueden establecer la creación dentro de dicho Programa de foros específicos para cada cadena de valor, los cuales deberán estar integrados por representantes de las áreas oficiales involucradas en cada cadena y por los órganos representativos de los empresarios y trabajadores de la misma.



cuales, la que presenta mayor grado de avance es la de Madera y Muebles, que contó con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para la creación de la Unidad de Gestión de Madera y Muebles dentro de la Secretaría del MERCOSUR.

Por su parte, según el Artículo 1 de la Decisión del CMC 18/05, el FOCEM “está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración”. La integración productiva regional, si bien es uno de los 5 objetivos de este Fondo, comienza a aparecer en proyectos de financiamiento a partir del 2008 (Botto, 2013).

Más allá de la puesta en marcha de estas dos iniciativas, la temática de la integración productiva regional gana un mayor impulso luego de la Cumbre de Córdoba en el año 2006 donde se lleva a cabo el “Relanzamiento del MERCOSUR Social y Productivo” (Inchauspe, 2010). En el Comunicado Conjunto de dicha Cumbre los presidentes “... reafirmaron su voluntad de avanzar hacia la integración productiva regional con desarrollo social con énfasis en la promoción de emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas, especialmente, por PyMES y Cooperativas”.

En el año 2007, se registra un nuevo avance al crearse, mediante la Resolución del Grupo del Mercado Común (GMC) N°14/07, el Foro de Competitividad del Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR<sup>7</sup>. A su vez, durante ese mismo año, en la XXXIV reunión del CMC y gracias a una propuesta de la delegación argentina, se aprueba la decisión N° 52/07 que crea el Grupo Ad Hoc de Integración Productiva (GAHIP) al cuál se le encarga la elaboración del Programa de Integración Productiva del MERCOSUR (BID-INTAL, 2007).

En ese mismo año, otra de las grandes iniciativas fue la organización y realización, por parte de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, del “Seminario sobre Integración Productiva en el MERCOSUR” donde representantes de distintas áreas de los gobiernos y cámaras empresarias debatieron propuestas respecto a fortalecimiento de las cadenas productivas regionales, financiamiento para las PyMES y mejoramiento de la institucionalidad del bloque (BID-INTAL, 2007).

Finalmente, en el año 2008, en la Cumbre de Tucumán se anuncian tres iniciativas de gran significado para la integración productiva regional: el Programa de Integración Productiva del

---

<sup>7</sup> Este Foro funciona dentro del ámbito de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (la cual es dependiente del GMC).

MERCOSUR, el cuál pasa a ser ejecutado por el Grupo de Integración Productiva<sup>8</sup> (GIP, Decisión del CMC 12/08), el FONDOPYME (Decisión del CMC 41/08) y el Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación para el período 2008-2012 (Decisión del CMC 03/08)

En cuanto al primero, su objetivo general, según la Decisión 12/08 del CMC “... es contribuir a fortalecer la complementariedad productiva de empresas del MERCOSUR, y especialmente la integración en las cadenas productivas de PyMES y de las empresas de los países de menor tamaño económico relativo, a fin de profundizar el proceso de integración del bloque, consolidando el incremento de la competitividad de los sectores productivos de los Estados Partes y otorgando herramientas adicionales que mejoren su inserción externa”.

Dentro del Programa de Integración Productiva del MERCOSUR (PIPM) se establecen objetivos en dos campos: a nivel horizontal y a nivel sectorial. Respecto al primero, se fijan siete líneas de acción (las cuales, según el informe del BID-INTAL, se basan en las acciones propuestas por Brasil al SGT N°7 el año anterior), que consisten en fomentar la cooperación (entre los Estados Partes, los organismos que componen el MERCOSUR y, entre éste y otros organismos internacionales), la coordinación de políticas nacionales, la eliminación de obstáculos al comercio intra-regional que impidan la integración entre cadenas productivas y la creación de un Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva (ORPIP) con el objetivo de contar con información actualizada respecto a los progresos de la integración productiva en el MERCOSUR. Por otro lado, en cuanto a medidas sectoriales se refiere, el PIPM fomenta dos iniciativas (que ya estaban en proceso): los Foros de Competitividad de las Cadenas Productivas, y, las iniciativas sectoriales de integración productiva (como por ejemplo: el Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector Petróleo y Gas, el Grupo Ejecutivo para la Integración Productiva de la Cadena Automotriz, el Programa Rutas del Turismo y el Programa MERCOSUR de Articulación Empresarial para la Integración Productiva).

El FONDOPYME<sup>9</sup> por su parte, es creado con el objetivo de brindar apoyo a aquellas MIPyMEs involucradas en actividades de integración productiva. La Decisión 13/08 establece que

---

<sup>8</sup> Dependiente del GMC (y compuesto por representantes elegidos por los Estados Parte) debe presentar informes periódicos al mismo así como también informar semestralmente al CMC. El GIP tiene la atribución de coordinar (a través del GMC) actividades con aquellos SGT que se encuentren directamente vinculados a su área de trabajo. Con la Decisión del CMC 12/12 el GIP se transforma en SGT N° 14 (ver más adelante).

<sup>9</sup> La Decisión 13/08 crea un Grupo Ad Hoc Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (GAHFOPYME, dependiente del GMC) cuya función era elaborar el marco normativo para el Sistema de Garantías y proponer al GMC otras modalidades de financiamiento para las PyMEs. Sin embargo, la Decisión CMC 08/13 da por cumplido el mandato de dicho Grupo Ad Hoc, creando en su lugar, el Consejo de Administración del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, cuya función es analizar y aprobar el Manual Operativo del Fondo elevado oportunamente por el GAHFOPYME.

dicho fondo deberá implementar, en una primera etapa, un Sistema de Garantías. Finalmente, en el año 2008 se crea (mediante la Dec. CMC 41/08) el Fondo MERCOSUR de Garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con el objetivo de brindar un sistema de garantías a aquellas MiPyMEs (involucradas en actividades de integración productiva) que contraigan obligaciones crediticias. Este Fondo pretende facilitar el acceso de dichas empresas a un mayor financiamiento. No obstante lo anterior, el reglamento del Fondo logra su aprobación en diciembre de 2012 (Decisión 46/12 del CMC). En dicho reglamento se establece que el Fondo obtendrá su financiamiento de: contribuciones de los Estados Parte<sup>10</sup>, de ingresos provenientes de los cobros de la comisión de garantía, de ingresos provenientes de los rendimientos de la aplicación financiera de sus recursos y de recursos originados en las recuperaciones de las operaciones honradas por el Fondo de Garantías.

En el año 2010 se da otro salto importante cuando dos proyectos de integración productiva (presentados por Brasil en el 2008) fueron aprobados por el FOCEM: mediante Dec. CMC 09/10, el Programa de Intensificación y Complementación Automotriz en el Ámbito del MERCOSUR<sup>11</sup>; y a través de la Dec. CMC 11/10, el Proyecto MERCOSUR de Calificación e Integración de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas<sup>12</sup>.

A fines de ese mismo año, y en el marco del programa de consolidación de la Unión Aduanera, se instruyó a los distintos organismos del MERCOSUR a trabajar en forma más articulada con el objetivo de identificar sectores y cadenas de valor propicias para el desarrollo de proyectos de integración productiva. De esta forma, el GIP realizó reuniones con diversos SGT, así como con el Comité de Cooperación Técnica y el Foro de Gobernadores e Intendentes del MERCOSUR. En este período, el GIP también promovió acercamientos con organismos

---

<sup>10</sup> Distribuidos de la siguiente manera: Argentina 27.000.000, Brasil 70.000.000, Uruguay 2.000.000 y Venezuela 27.000.000

<sup>11</sup> Esta propuesta se fundamenta en la importancia que el sector automotriz detenta en el MERCOSUR, en la dimensión del mercado regional y en la capacidad de ampliar sus condiciones de competitividad en relación a otros bloques regionales como la Unión Europea. Este Programa involucra cuatro ejes: desarrollo institucional (cuyo principal foco está en la consolidación del Grupo Ejecutivo para la Integración Productiva de la Cadena Automotriz en el MERCOSUR); competitividad (generación de proveedores locales para la cadena automotriz); sistemas de información para la integración comercial (con el objetivo de dar mayor visibilidad a las oportunidades de negocios); y apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico.

<sup>12</sup> La propuesta tiene como actor central a Petrobras (aunque sin excluir la posibilidad de participación de otras grandes compañías como YPF), considerada la empresa ancla (por poseer un gran número de proveedores de bienes y servicios) del MERCOSUR dentro del sector de petróleo y gas. El núcleo del proyecto se encuentra en la idea de modificar el hecho de que Petrobras adquiere la mayor parte de sus insumos de proveedores extranjeros (al no contar con empresas locales que cumplan los estándares necesarios). De esta forma, se intenta estimular la adquisición por parte de las empresas anclas, de bienes y servicios en empresas originarias del MERCOSUR. En el Programa se destaca que Brasil (por haber realizado esta actividad internamente) cuenta con la experiencia necesaria para impulsar su implementación a nivel MERCOSUR.

internacionales fuera del bloque regional como por ejemplo la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Según un informe del BID-INTAL, durante el segundo semestre del 2011 las iniciativas de integración productiva en el marco del GIP se organizaron en torno a cuatro ejes principales: acciones sectoriales, acciones horizontales, asuntos diversos y financiamiento. De acuerdo con dicho informe, en el período 2011-2012 se avanzó en iniciativas de integración productiva en los sectores: automotor, petróleo y gas, aeronáutico, naval, y energía eólica. En particular, se crearon Comités de Integración Productiva (CIP) para los últimos tres sectores mencionados.

Durante el año 2012, cabe destacar la transformación del GIP en Sub Grupo de Trabajo N° 14, a través de la Decisión del CMC N° 12/12 que reorganizó la estructura institucional del GMC<sup>13</sup>. Los trabajos de este nuevo SGT N° 14 siguen orientados por las cuatro líneas que guiaban al GIP (acciones sectoriales, acciones horizontales, financiamiento de la integración productiva, y otros asuntos). También en el año 2012 se incorporó a las discusiones sobre integración productiva el Alto Representante del MERCOSUR.

En cuanto a acciones sectoriales se refiere, las iniciativas se centran en los recientemente creados Comités de Integración Productiva que se encuentran investigando las potencialidades de dicha integración en los sectores mencionados anteriormente (aeronáutico, naval y de energía eólica). Por otro lado, también se han observado avances en el Proyecto financiado por el FOCEM para la complementación productiva en el sector de autopartes (ya se han seleccionado las empresas beneficiarias) el cual se encuentra en plena fase de implementación. En el caso del proyecto de complementación en la cadena de petróleo y gas, su implementación se ha encontrado con mayores dificultades debido a la demora en la asignación de fondos por problemas de formulación de dicho proyecto. El MERCOSUR también se encuentra analizando posibilidades de integración productiva en los sectores de juguetes y energía solar.

Por otro lado, y haciendo referencia a las acciones horizontales, el SGT N°14 (integración productiva) y el N° 7 (industria) se encuentran trabajando en forma conjunta con el objetivo de promover la complementación productiva entre Clusters.

---

<sup>13</sup> Según esta Decisión, el GMC estará compuesto por grupos, subgrupos de trabajo, grupos ad hoc y reuniones especializadas. Los grupos pasan a ser aquellos órganos que tengan atribuciones específicas relativas al funcionamiento del GMC. Los subgrupos de trabajo, por su parte, son definidos como “ámbito técnico permanente de negociación para la coordinación de políticas públicas”. Los Grupos Ad Hoc son aquellos creados para cumplir un mandato específico en un plazo previsto en su norma de creación (o de no tenerlo, hasta que cumplan su mandato). Por último, las Reuniones Especializadas serán órganos creados con carácter permanente con el objetivo de desarrollar políticas vinculadas al proceso de integración en áreas específicas o para asistir al GMC en el cumplimiento de sus objetivos.

Por último, otro de los avances registrados en el año 2012 en cuanto a integración productiva regional se refiere, es el establecimiento del “Mecanismo de Fortalecimiento Productivo del MERCOSUR” (Decisión del CMC 67/12). Según dicha Decisión, el objetivo general del Mecanismo es “contribuir al fortalecimiento y la diversificación de la estructura productiva del bloque promoviendo la competitividad por medio de la implementación de grandes proyectos e iniciativas estructurales en sectores que serán identificados de común acuerdo con capacidad de generar impactos económicos sustanciales para el tejido productivo regional”.<sup>14</sup>

### **El rol de Argentina en el proceso de integración productiva en el MERCOSUR**

En Argentina, al igual que en América Latina, se observa en la década de los 2000 una fuerte crítica al modelo neoliberal; en los procesos de integración regional esto es visible en la decisión de abandonar el regionalismo abierto (el cual tenía una inclinación estrictamente comercialista), en pos de un “nuevo multilateralismo” donde adquieren mayor protagonismo cuestiones como el desarrollo productivo (Varsky, 2012). Particularmente a partir del año 2003, Argentina retoma la vocación industrialista que había sido abandonada a partir de la instalación del modelo neoliberal. Hitos importantes en este sentido se observan, por ejemplo, en el Consenso de Buenos Aires, celebrado entre los presidentes de Brasil (Lula Da Silva) y Argentina (Néstor Kirchner) donde el tema productivo vuelve a asumir un papel protagónico (Varsky, 2012).

Una de las herramientas promovidas por Argentina con el objetivo de alcanzar una mayor industrialización es, precisamente, la integración productiva regional, lo cual es claramente visible al analizar documentos y discursos provenientes de diversidad de funcionarios públicos.

Uno de los documentos que demuestran la decisión de avanzar hacia la integración productiva regional es el Anexo XXI del Acta de la LXVIII Reunión Ordinaria del GMC (realizada en la ciudad de Asunción entre los días 19 y 21 de julio de 2009): “La integración productiva como herramienta necesaria para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR”. En este documento, redactado por representantes de Argentina en el MERCOSUR, se plasma la postura argentina respecto al proceso de integración llevado a cabo en el MERCOSUR, haciendo especial énfasis en el problema de las asimetrías, afirmándose que “Esta concentración de los beneficios de la integración en pocos países o regiones plantea una amenaza a la misma viabilidad del proceso de integración”.

---

<sup>14</sup> Este mecanismo todavía debe ser reglamentado.

Teniendo en cuenta esa situación asimétrica hacia el interior del MERCOSUR, Argentina afirma que se deben promover acciones tendientes a “incrementar la producción global del MERCOSUR, orientar nuevas inversiones a los socios menores y una mayor incorporación de valor agregado”. En este sentido se afirma que aquellas medidas orientadas a la creación de comercio en términos de volumen, provocando mayores importaciones extrazona, no contribuyen a alcanzar el objetivo señalado, sino que:

“La sustitución de proveedores de extrazona por proveedores regionales es una condición clave... (y) las políticas y decisiones específicas que se analicen para favorecer el desarrollo económico de los socios de economías menores, deben sustentarse en un mayor grado de vinculación entre los sectores productivos de los países, en el equilibrio de los flujos de inversiones, en la promoción y desarrollo de proveedores regionales y en la profundización de la integración de empresas y sectores”

Por último, el mencionado documento incluye una serie de propuestas para avanzar hacia la implementación de políticas tendientes a la integración productiva que lleven a una reducción de las asimetrías: mayor financiamiento del FOCEM para proyectos productivos; realización de misiones comerciales conjuntas (subsidiando los gastos de viaje de economías menores); diseño de programas de capacitación técnica en materia productiva; cooperación para el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías; implementación de programas de desarrollo de proveedores regionales; y cooperación y capacitación respecto al cumplimiento de las normas internacionales de calidad.

Otro documento que muestra la predisposición de Argentina en avanzar hacia la integración productiva es el Informe de la Presidencia Pro Témpore Argentina del primer semestre de 2008. Argentina planteó que la integración productiva regional fue uno de los principales objetivos de su gestión afirmando que “Estamos convencidos que el MERCOSUR debe ser fortalecido en su capacidad de desarrollo de competitividad a escala regional, aprovechando las potencialidades individuales, desarrollando complementariedades y construyendo cadenas de valor que garanticen condiciones equitativas de competencia en la región”.

Por otro lado, durante el Seminario de Integración Productiva en el MERCOSUR llevado a cabo en el año 2009, Victor Portnoy, asesor de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, destacó que según la posición Argentina, el objetivo de la integración productiva tanto en la región, como en lo nacional y en lo local es revertir el proceso de desintegración productiva que generó el neoliberalismo. Sin embargo, este funcionario apunta que todavía existen cuestiones a

solucionar en el ámbito del MERCOSUR para avanzar hacia la integración productiva como, por ejemplo, las trabas comerciales todavía existentes; las asimetrías que dificultan que los beneficios de la integración alcancen a países y empresas de tamaño menor; y la necesidad de rediseñar institucionalmente a los Estados para que éstos construyan las capacidades necesarias para formular políticas productivas con carácter regional.

Por último, respecto a la posición del gobierno nacional ante la integración productiva podemos observar el discurso del Canciller argentino Héctor Timerman, ante la 18° Conferencia Industrial Argentina quién no sólo afirmó que se está promoviendo la integración de las cadenas productivas, sino que el ingreso de Venezuela al MERCOSUR es una buena noticia para este proceso.

A su vez, si observamos la postura del sector industrial ante la integración productiva, uno de los documentos interesantes a analizar es el redactado por el Departamento de Comercio y Negociaciones Internacionales de la Unión Industrial Argentina (UIA) como aporte para el Seminario sobre Integración Productiva en el MERCOSUR, llevado a cabo en Montevideo en el año 2007.

En dicho documento, la UIA plasma su postura respecto a la integración productiva regional, afirmando que ésta es una herramienta interesante para resolver algunas de las falencias del bloque porque permitiría la convergencia de las políticas comerciales de los países miembros. Sin embargo, en el documento también se resalta que esto será así si se cumplen ciertas condiciones: que la integración productiva sea una herramienta más, es decir, que no reemplace los otros esfuerzos de los gobiernos para superar las asimetrías y conflictos al interior del bloque; que no se extrapolen experiencias de un sector al otro sin analizar en primer término, las particularidades de cada sector; y, por último, que no se deje el proceso librado al mercado (por más que el papel fundamental lo tenga el sector privado), sino que éste sea llevado adelante mediante la implementación de políticas públicas tanto a nivel regional, nacional, provincial y municipal.

Otro hecho significativo a resaltar es la realización de la 18° Conferencia Industrial Argentina en el año 2012, la cual reunió a cámaras empresariales tanto de Argentina como de Brasil, así como también funcionarios de alta jerarquía de ambos países (incluyendo a Dilma Rousseff y Cristina Fernández). Lo interesante de dicha Conferencia, organizada por la UIA, es que su consigna fue “Hacia la integración regional productiva”, con lo cual es posible extraer de la misma declaraciones tanto de funcionarios como de empresarios argentinos respecto a la integración productiva.

Por un lado, se encuentra, en apertura de la Conferencia, un discurso pronunciado por José Ignacio de Mendiguren (presidente de la UIA) quién afirmó que Argentina y Brasil están en condiciones de encarar un proceso de integración productiva que permita alcanzar el desarrollo económico y “que nos permita ser protagonistas influyentes y no apenas espectadores del nuevo orden mundial”. El presidente de la UIA continúa resaltando que tanto Argentina como Brasil se encuentran impulsando planes estratégicos para sus industrias nacionales contando con numerosos ejemplos exitosos de industrialización. Teniendo esto en cuenta, se pone el énfasis en el hecho de que todavía existe el desafío de integrar esos planes, haciendo hincapié en que en Argentina y Brasil se importan cada año productos por más de 130.000 millones de dólares que, de existir una mayor complementación productiva, podrían ser producidos entre ambos países. De esta forma, de Mendiguren, culmina su discurso afirmando que “Los industriales de la Argentina y Brasil queremos ser parte de la solución conjunta: un desarrollo económico equilibrado e inclusivo de nuestros países”.

Y por otro, podemos analizar las declaraciones de José Urtubey (vicepresidente de la UIA y presidente de la Conferencia Industrial) quién hizo hincapié en el hecho de que en el mundo actual, un mundo en transición, la integración regional y, en particular, la integración productiva equilibrada con Brasil, es fundamental para el fortalecimiento de las economías de ambos países. Es en este sentido que Urtubey resalta la necesidad de que la relación entre los sectores industriales de Argentina y Brasil debe dar un salto tanto cuantitativo como cualitativo apuntando al logro de una mayor competitividad que genere a su vez, mayores inversiones y empleos de mejor calidad.

Otro documento que muestra el interés de las cámaras empresarias argentinas en la integración productiva es el libro realizado en conjunto entre el MERCOSUR y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) donde podemos encontrar un texto redactado por Cristina Alonso (Directora de Relaciones Comerciales y Negociaciones Internacionales de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina-ADIMRA) en el cual se explica que dicha entidad comenzó a pensar de forma estratégica en la integración productiva regional a partir del año 2005, cuando comenzaron a recibir consultas de asociados, interesados en el tema.

Alonso continúa manifestando que esas reflexiones respecto a la integración productiva llevaron a la ADIMRA a concluir que se trata de un proceso con la capacidad de generar un derrame de tecnología desde los países con mayor desarrollo industrial, hacia aquellos que registran avances más modestos, para así poder encarar procesos de industrialización. Según Alonso, es a partir de este momento que ADIMRA se convenció de la importancia de promover la integración



productiva y, al tomar conocimiento de las acciones llevadas a cabo por Cancillería en este sentido, decidieron acompañar el proceso.

A su vez, se afirma que el sector metalúrgico cuenta con especificidades que lo convierten en un interesante candidato para encarar este proceso: en particular el hecho de que más del 95% de empresas que forman parte de la Asociación son PyMEs; los contactos existentes entre ADIMRA y entidades gremiales empresarias de países de América Latina, y, en particular, del MERCOSUR; así como también la realidad de que el sector metalúrgico sufre de un déficit comercial (es decir, son mayores las importaciones que las exportaciones) lo cual implica que se trata de un sector con grandes potencialidades para la sustitución de importaciones mediante la integración productiva.

Por último, extrayendo de Informes sobre el MERCOSUR realizados por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) distintas iniciativas llevadas adelante por Argentina en materia de integración productiva podemos encontrar:

- Creación del GAHIP gracias a una iniciativa Argentina
- Aprobación luego de la presidencia pro t mpore argentina del a o 2008 de la iniciativa m s importante en materia de integraci n productiva en el MERCOSUR: el Programa de Integraci n Productiva
  - Presentaci n de proyectos para focalizar la integraci n productiva en sectores como yerba mate, apicultura y derivados de la miel, agroqu micos y fertilizantes, y sector metalmec nico (dentro del cual se encuentran en proceso reuniones entre las c maras empresarias de este sector de Argentina, Uruguay y Paraguay)
  - Realizaci n en febrero de 2010 en Buenos Aires de la 1  Reuni n sobre Integraci n Productiva Brasil-Argentina donde se definieron ocho sectores industriales donde promover la integraci n de cadenas productivas: Madera y Muebles; L nea Blanca; Vinos; L cteos; Petr leo y Gas; Autopartes; Industria Aeron utica; y M quinas Agr colas. A su vez, en este encuentro tambi n se comenz  la evaluaci n de otros sectores a integrar: Industria Naval; TV Digital; y Turismo y Desarrollo Local.
  - Organizaci n por parte de Argentina, Uruguay y el Centro de Formaci n en Integraci n Regional (CEFIR) de cursos de integraci n fronteriza para PyMEs
  - Realizaci n de encuentros bilaterales entre las c maras de la industria de juguetes de Brasil y Argentina
  - Creaci n de un CIP de energ a solar por iniciativa argentina.
  - Creaci n de Grupos de Integraci n Productiva Territoriales en la zona de Mesopotamia (abarcando territorios de Argentina, Brasil y Paraguay), en la Cuenca del R o Uruguay (Argentina y Uruguay), en Rafaela, la Patagonia, Cuyo, La Matanza y Mor n.

- Propuesta por parte de Argentina realizada en el año 2013, de duplicar los fondos del FOCEM, destinando un 25% del valor total aportado a proyectos orientados hacia integración productiva regional o relacionados con actividades de ciencia y tecnología. Esta propuesta no prosperó debido a una resistencia de Brasil.

## Conclusión

A lo largo del presente artículo hemos analizado la evolución del proceso de integración productiva en el ámbito del MERCOSUR desde sus inicios hasta la actualidad. De esta forma, percibimos que, si bien el objetivo de alcanzar una mayor integración productiva estuvo presente desde la firma del Tratado de Asunción, no se registraron avances en este sentido hasta principios de los años 2000 (es decir, luego de la crisis económica que enfrentó la región). En líneas generales, podemos afirmar que el estancamiento del proceso de integración productiva durante los noventa se debe a la decisión de dejar dicho proceso librado mayormente a las fuerzas del mercado.

Más adelante, pudimos observar la aparición de cuestionamientos al paradigma neoliberal en la región, y por ende, la decisión de impulsar desde el Estado la integración productiva regional. Esto es claramente visible a partir de la Cumbre de Córdoba en el año 2006 (protagonista del “Relanzamiento del MERCOSUR Social y Productivo”) donde los presidentes reafirman en su comunicado conjunto la voluntad de avanzar hacia la integración productiva regional.

Dentro de este proceso hemos encontrado distintas declaraciones de funcionarios del gobierno nacional en los cuáles se afirma la importancia de perseguir la integración productiva regional haciéndose particular énfasis en la necesidad de reducir las asimetrías hacia el interior del bloque (esto es algo que, como pudimos ver se encuentra presente en casi todos los documentos analizados). De hecho, una cuestión interesante en esta línea es la propuesta realizada por Argentina en el año 2013 respecto a destinar mayores recursos del FOCEM hacia proyectos de integración productiva regional.

Otra cuestión en la cual Argentina pone el foco al discutir temas de integración productiva regional, es la necesidad de prestar especial atención a las MIPyMEs. Este es un tema recurrente en los discursos de Hugo Varsky, quien se constituyó en uno de los actores nacionales principales en la promoción de la integración productiva en el ámbito del MERCOSUR.

Por otro lado, respecto a la postura de actores del sector privado, es interesante observar un cambio de actitud respecto a la integración productiva regional, desde una tímida inclinación hacia la misma en el documento redactado en el año 2007, en el cual se la ve como una herramienta más para la superación de ciertos conflictos comerciales en el ámbito del MERCOSUR, realizándose diversas advertencias respecto a la puesta en práctica de políticas que lleven hacia la integración productiva; hacia una mayor defensa de la misma en los discursos de Mendiguren y Urtubey del año 2013 donde se defiende este proceso como una forma de alcanzar el desarrollo económico logrando una progresiva agregación de valor y una mayor sustitución de importaciones. De todas

formas algo que también es interesante analizar es la coincidencia de ambos actores en el hecho de que todavía se está lejos de alcanzar esta integración productiva afirmándose, por ejemplo, que la relación entre los sectores industriales de Argentina y Brasil debe dar un salto tanto cuantitativo como cualitativo.

Por otro lado, también se puede ver que existe un interés por parte de otras cámaras empresarias, como ADIMRA en encarar este proceso, particularmente considerando que éste es una interesante herramienta para la agregación de valor con incorporación de nuevas tecnologías. En este punto también se resalta la importancia de la integración productiva como instrumento para la sustitución de importaciones.

En síntesis, de este primer acercamiento al tema de investigación, se puede concluir que a simple vista la integración productiva regional está instalada, por lo menos en el plano discursivo, en la agenda tanto del gobierno como de los sectores industriales. De todas formas, y a pesar de la breve enunciación de medidas realizada anteriormente, en general se coincide en afirmar que todavía queda un largo camino por recorrer para alcanzar el éxito de este proceso. Quedan como preguntas para futuras investigaciones hasta qué punto las declaraciones analizadas se corresponden con la toma de medidas concretas para avanzar por este camino, y hasta qué punto las medidas que sí fueron tomadas arrojaron resultados positivos en términos de una mayor integración productiva regional.

## Bibliografía

- Alonso Cristina (2010), “*El sector metalúrgico argentino y la integración productiva*”, en GIP (2010), “La integración productiva en la nueva agenda del MERCOSUR”, Montevideo, Uruguay, pp: 227-234.
- Aspiazu, Daniel y Schorr, Martín (2010), “*La difícil reversión de los legados del neoliberalismo. La recuperación industrial en Argentina en la posconvertibilidad*”, en: Revista Nueva Sociedad N° 225, pp: 31-47, en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3671\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3671_1.pdf)
- Anexo XXI del Acta de la LXVIII Reunión Ordinaria del GMC (2009): “La integración productiva como herramienta necesaria para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR”. En: <http://200.40.51.218/SAM/GestDoc/PubWeb.nsf/Reunion?OpenAgent&id=38942AB2B26AB106032574B40063C3F3&lang=ESP>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2007), “*Informe MERCOSUR N° 12*”, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2009), “*Informe MERCOSUR N° 13*”, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2009), “*Informe MERCOSUR N° 14*”, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2011), “*Informe MERCOSUR N° 15*”, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2011), “*Informe MERCOSUR N° 16*”, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2013), “*Informe MERCOSUR N° 17*”, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2013), “*Informe MERCOSUR N° 18*”, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.
- Bittencourt, Gustavo (2003), “*Complementación productiva industrial y desarrollo en el MERCOSUR*”, Documento de Trabajo N° 15/03, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Botto, Mercedes (2013), “*Alcances y límites de la integración productiva del MERCOSUR*”, Documento de trabajo N°66, Área de Relaciones Internacionales, FLACSO, en: <http://rrii.flacso.org.ar/alcances-y-limites-de-la-integracion-productiva-del-mercosur/>

- Chaves García, Carlos (2010), *“La Inserción internacional de Sudamérica: la apuesta por la Unasur”*, en: Iconos, Revista de Ciencias Sociales, núm. 38, septiembre, 2010, (FLACSO: Quito)
- Coatz, Diego y Saraiba, Mariela (2013), *“Integración productiva o el atajo de la primarización: un partido por el desarrollo de América Latina”*, en: Hecho en Argentina, edición especial: <http://www.uia.org.ar/pyc.do?id=5&rid=5945>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 23/02 *“Programa de Foros de Competitividad”* en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 18/05 *“Integración y funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR”* en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/GMC/RES. N°14/07, *“Foro de Competitividad para el Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR”*, en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 52/07 *“Integración Productiva en el MERCOSUR”* en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 03/08 *“Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR para el período 2008-2012”*, en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 12/08 *“Programa de Integración Productiva del MERCOSUR”* en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 41/08 *“Creación del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”* en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 09/10, *“Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR proyecto “Intensificación y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR”*, en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 11/10, *“Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR proyecto “Calificación de Proveedores de la cadena productiva de Petróleo y Gas”* en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>

- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 12/12 “Estructura del Grupo Mercado Común y Tipología de sus Órganos Dependientes”, en : <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 46/12, “Reglamento del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas” en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 67/12, “Mecanismo de Fortalecimiento Productivo del MERCOSUR”, en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR/CMC/DEC. N° 08/13, “Consejo de Administración del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstructuraInstitucionalMercosur.htm>
- MERCOSUR, Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR (2006), en: [http://www.mercosur.int/msweb/SM/Actas%20TEMPORARIAS/CMC/ACTA\\_01\\_06/CMC\\_ANEXO%2009\\_CCDO%20CONJUNTO%20MCS-FINAL.pdf](http://www.mercosur.int/msweb/SM/Actas%20TEMPORARIAS/CMC/ACTA_01_06/CMC_ANEXO%2009_CCDO%20CONJUNTO%20MCS-FINAL.pdf)
- Dragún, Pablo (2013), “Integración productiva en la agenda regional”, en: Centro de Estudios UIA: <http://www.uia.org.ar/ceu.do?id=11&sid=1&nid=1998>
- Inchauspe, María Eugenia (2010), “Integración productiva en el MERCOSUR: ¿Nueva agenda de cooperación regional?”, Documento de trabajo N°53, Área de Relaciones Internacionales, FLACSO, en: <http://rrii.flacso.org.ar/integracion-productiva-en-el-mercosur-nueva-agenda-de-cooperacion-regional/>
- Porta, Fernando (2007). “Integración productiva en el Mercosur: condiciones, problemas y perspectivas”, en: INT Policy Note 04, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Raimundi, Carlos (2012), “América Latina en busca de su autonomía”, en Voces en el Fénix, año 3, Número 19, pp: 20-27, en: <http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-19>
- Romero Luna, Isidoro (2009), “PYMES y cadenas de valor globales. Implicaciones para la política industrial en las economías en desarrollo” en: Análisis Económico, Número 57, Volumen XXIV, pp: 199-216, en: <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/5710.pdf>

- Sader, Emir (2008), *“Posneoliberalismo en América Latina”* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CTA EDICIONES - Instituto de Formación de la CTA. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/sader/>
- Serbin Andrés (2009): *“América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur la alternativa?”*, en: Revista Nueva Sociedad N° 219, enero-febrero, pp: 145-156, en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3588\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3588_1.pdf)
- Unión Industrial Argentina (2007), *“Una aproximación pragmática al concepto de integración productiva”*, Departamento de Comercio y Negociaciones Internacionales, en: <http://www.uia.org.ar/departamento.do?id=1&sid=3&cid=343>
- Unión Industrial Argentina (2013), *“18° Conferencia Industrial Argentina: hacia la integración regional productiva”*, Revista Hecho en Argentina, edición especial, Buenos Aires, en: <http://www.uia.org.ar/pyc.do?id=5&rid=5945>
- Varsky, Hugo (2009): *“Integración productiva. Modelo de desarrollo y protagonismo de las PYMES”*, en Revista Densidades, N°3, pp: 51-58, en: <http://www.mediafire.com/view/65to4i02o4hi7s3/DENSIDADES+N%C2%BA3.pdf>
- Varsky, Hugo (2012): *“Unión Sudamericana nadie puede solo”*, en Voces en el Fénix, año 3, Número 19, pp: 122-129, en: <http://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-19>